

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para el concurso público para el arrendamiento con opción a compra de una nave de almacén-garaje, para los servicios municipales de obras y jardinería, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el perfil del contratante: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - e) Teléfono: 918 572 190.
 - f) Fax: 918 571 673.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concurso público.
- b) Descripción: arrendamiento con opción a compra de un bien inmueble.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- a. Criterios cuantificables automáticamente:

- Precio alquiler mensual: hasta 10 puntos.
- Precio total compra: hasta 40 puntos.
- Porcentaje amortización renta: hasta 10 puntos.

En todos los casos, al precio o porcentaje más favorable se le otorgará la máxima puntuación. Resto proporcionalmente.

Al precio más favorable ofertado, se le otorgará la máxima puntuación. A las demás ofertas se otorgará puntuación proporcionalmente al precio más favorable, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $C = (A/B) \times (X)^*$

- *C = valor en puntos para cada oferta
- A = baja de cada una de las ofertas con respecto al precio de licitación (es decir, precio de licitación menos precio ofertado)
- B = baja de la mejor oferta económica respecto al precio de licitación (es decir, precio de licitación menos precio de la oferta más ventajosa)
- X = la puntuación máxima.

- b. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Características estéticas o funcionales: hasta 10 puntos.
- Estado de conservación: hasta 10 puntos.
- Sistema de accesos: hasta 10 puntos.
- Adecuación general al uso al que va a ser adscrito: hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: el importe del presente contrato tiene un valor máximo estimado de 428.561,92 euros, más 89.998,08 de IVA correspondiente a las cuantías siguientes:

- Precio mensual del arrendamiento: hasta 1.487,60 euros, más 312,40 euros de IVA, lo que supone un total mensual de 1.800 euros (se calcula hasta un máximo de 4 euros/metro cuadrado).
- Opción de compra: mínima de tres años y máxima de cuatro años, con amortización de la renta para la compra de entre el 60 por 100 al 100 por 100 de la misma.

- Precio de la compra: el precio se calculará en un máximo de 832,67 euros/metros cuadrados a la baja, no superando la cuantía total de 400.000 euros, más 84.000 euros de IVA, lo que supone la cantidad de 484.000 euros.
- 5. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, en horario de atención al público (lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y treinta), por correo certificado o por ventanilla única en el Registro de Entrada de los municipios de la Comunidad adheridos a este sistema.
- 6. Apertura de ofertas: la Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las doce horas, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Alpedrete.
- 7. Gastos de publicidad: son de cuenta del contratista, los gastos e impuestos del anuncio de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 2.000 euros.

En Alpedrete, a 5 de julio de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(01/23.641/17)

